



Ilustre Municipalidad  
La Cisterna

APRUEBA RESPUESTAS Y ACLARACIONES  
A CONSULTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2767- 62-LE14

DECRETO ALCALDICIO N° 4455  
LA CISTERNA,

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

07 NOV. 2014

**VISTOS:**

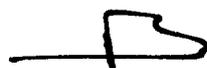
1. Resolución N° 149 del 26 de junio de 2012 de la Subdere referente al "Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal".
2. El Memorándum N° 448 de Secplac del 26 de Septiembre del 2014 que remite las Bases a la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- El Memorándum N° 598 de Asesoría jurídica del 03 de Octubre del 2014 que remite las Bases debidamente visadas a Secplac.

**TENIENDO PRESENTE**

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de Firma.

**DECRETO:**

1. **APRUEBENSE** las respuestas y aclaraciones a la Propuesta Publica denominada "Adquisición de Instrumentos Musicales para la Casa de la Cultura." (ID 2767-62-LE14) las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.
2. **PROCÉDASE** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar las correspondientes Aclaraciones y respuestas a la Licitación en el Sistema de Compras y Contratación Pública ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).

  
**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**REGINA FUENZALIDA REY**  
SECRETARIA COMUNAL DE  
PLANIFICACION Y COORDINACION

POF / Gra

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| 1. Secretaria Municipal                     | 5. c.c. Depto. de Contabilidad |
| 2. c.c. Dirección de Control                | 6. c.c. Oficina de Partes      |
| 3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica      | 7. c.c. SECPLAC (2)            |
| 4. c.c. Dirección Administración y Finanzas |                                |